

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo se le informa que respecto a la **Fracción VIII DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**, sobre la remuneración bruta y neta en donde los campos están en cero se refiere a que a los directivos y encargados de área no se les otorga bonos, vales u otra gratificación extra porque son acuerdos internos de este sujeto obligado.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE:
“UNA NUEVA HISTORIA”
“EJERCICIO 2022”

L.C. ARMANDO RUIZ GONZALEZ.
TESORERO MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.